



Honorable Concejo Deliberante de Florencio Varela

Gacetilla

Número 14

2012

14ª Sesión Ordinaria 2012

Florencio Varela, 16 de Noviembre de 2012.

GACETILLA DE PRENSA

En la mañana del viernes, se llevó a cabo la 14ª Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Deliberante de Florencio Varela, se pusieron en tratamiento diferentes temas relacionados con la comunidad.

Antes de comenzar la sesión los concejales realizaron dos homenajes; el primero a fin de recordar que el 17 de Noviembre se celebra el Día del Militante Peronista, conmemorando el regreso del Gral. Juan D. Perón después de casi 18 años de exilio de la patria, en su alocución el concejal Sastre expresó: *"Militante es aquel que intenta transformar el mundo con sus ejemplos, sabe que decir lo que se piensa y hacer lo que se dice, es el arte mayor de una noble práctica política"*. Además, se recordó que el martes 20 de Noviembre se celebra el Día de la Soberanía Nacional, en referencia a la Batalla de la Vuelta de Obligado.

Luego, se da lectura por secretaría de los expedientes correspondientes a los asuntos entrados y se pone en tratamiento el Orden del día. Se aprobaron los proyectos de Ordenanzas y Ordenanzas complementarias referidas a los presupuestos de gastos y cálculo de recursos para el ejercicio 2013 elevado por el Departamento Ejecutivo para la Administración Municipal, el Instituto de Desarrollo del Agrupamiento Industrial de Florencio Varela y el del Honorable Concejo Deliberante, que fuera presentado por la Presidencia del mismo. También fue votado por mayoría el proyecto de ordenanza preparatoria a través del cual se propicia la modificación de la ordenanza fiscal e impositiva, que será tratada en la asamblea de mayores contribuyentes.

Por otro lado, a través de una nota presentada por el Sr. Héctor "Tito" Rodríguez, se aprobó por unanimidad la ordenanza que impulsa la imposición del nombre "Tango Argentino" al espacio público situado entre las calles Diagonal Constitución, Leandro N. Alem y Cnel. Pringles del barrio 9 de Julio de Fcio. Varela. El Sr. Héctor Rodríguez destacada figura radial defensor de la cultura tanguera en Varela, se encontraba presente en el recinto, y gracias a un cuarto intermedio manifestó su agradecimiento a todos los concejales y a la Sra. Presidenta, por este importante apoyo, y en un discurso muy emotivo manifestó además que este espacio será inaugurado el 11 de diciembre

con motivo de celebrarse el "Día Nacional del Tango".

Además, se aprobó por unanimidad adecuar la ordenanza

que beneficia, a los ex Combatientes de Malvinas, que se encuentran prestando sus servicios en la Municipalidad de Florencio Varela y a los que ya se encuentran jubilado, en adhesión a la ley provincial N° 13.659.

También, se aprueba la ordenanza que autoriza al ejecutivo a llamar a licitación pública para contratar la prestación del servicio de recolección de residuos domiciliarios.

En referencia al Transporte Público de Pasajeros, se aprobó la concesión de dos líneas, la N° 502 adjudicada a la empresa Nuevo Halcón S.A. y la línea 503 fué adjudicada a la empresa Treinta de Agosto S.A.; por otro lado, el bloque Frente para la Victoria presentó un proyecto que será tratada en la comisión de transporte, en el cual se acompaña las resoluciones N° 18 y 49 del HCD de Berazategui a fin de prolongar el recorrido del ramal B1 Línea 300 de la empresa Micro-Ómnibus Quilmes S.A., permitiendo así unir en su recorrido a Florencio Varela con Berazategui.

Al finalizar, se aprobó la ordenanza que se autoriza al municipio a adherir al decreto provincial N° 1500/06, mediante el cual la Municipalidad se compromete a proponer el/los profesional/les médicos de revista en jurisdicción Provincial o Municipal con asiento en el Distrito para desempeñarse como médico de Policía en Policía Científica y facilitar las instalaciones para el cumplimiento del Convenio.

Por último, a fin de financiar las obras que restan necesarias para el agrupamiento industrial, se aprueba la ordenanza que recomienda la incorporación de capital privado al proyecto para el agrupamiento industrial, pasando así de una iniciativa pública a una de carácter mixto promocional.

Sin más temas que tratar, se da por finalizada la 14ª Sesión Ordinaria del día de la fecha.

**PRENSA HCD
Florencio Varela**

